



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

Año de la Grandeza Argentina

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-008504-25-6

---

## **CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Expediente N° 1-0047-3110-008504-25-6

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por NEOSEG S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

### **DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS**

PM: 2863-10

Nombre descriptivo: Preservativos masculinos de látex de caucho natural

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
ECRI 18-080 – Condonos, masculinos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Maxx

Modelos:  
superfino con aloe vera

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:  
prevención de embarazos y protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: No corresponde

Forma de presentación: envases por: 1, 3, 4, 6 y 12 unidades

Método de esterilización: No corresponde

Nombre del fabricante:  
Thai Nippon Rubber Industry Public Company Limited

Lugar de elaboración:  
1 Charoenrat Road, Thugwatdon, Sathon, Bangkok 10120, Tailandia.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2863-10 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-008504-25-6

Nº Identificadorio Trámite: 73170

AM